

## Información de interés

¿Tienes una historia acerca del espíritu emprendedor?. ¿Tus ideas son únicas y originales?. ¿Te gusta hacer películas?. Si tu respuesta es sí no pierdas esta oportunidad de participar en el Certamen de Vídeo Europeo de Espíritu Empresa 2010.

### **Certamen de Vídeo Europeo de Espíritu Empresa 2010**

La Comisión Europea ha lanzado un concurso de videos para potenciar la iniciativa emprendedora entre la población. A través del mismo, la Comisión anima a emprendedores amantes del cine a demostrar su creatividad y talento realizando un cortometraje que trate las siguientes cuestiones: ¿En qué consiste el espíritu de empresa?; ¿Qué podría animar a la gente a convertirse en empresarios?; ¿Qué podría romper con los viejos prejuicios y ofrecer una nueva visión del espíritu empresarial?

La Comisión Europea concede tres premios en las siguientes tres categorías: “Espíritu de empresa – Una forma de vida diferente”; “Espíritu de empresa – Retos y recompensas” y “Espíritu de empresa – El camino hacia el futuro”

Los tres videos ganadores en cada una de las tres categorías recibirán 3.333 €, aquellos que queden en segundo lugar recibirán 2.222 € y los terceros 1.111 €. Cada premio consistirá en un pago único y no tendrá en cuenta la producción o cualquier otro coste del video.

Entre los participantes que no reciban ninguno de los nueve premios mencionados, se nombrarán cinco “ganadores especiales” que recibirán 555 € cada uno. Estos premios estarán reservados a personas de 25 años o menores.

Los productores de los mejores vídeos serán invitados a una ceremonia de entrega de premios

que tendrá lugar en Bruselas el 25 de mayo del 2010 en el marco de la “Semana Europea de las PYME”.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 9 de abril del 2010.

El concurso está abierto, entre otras, a todas las personas físicas y jurídicas que sean ciudadanos o residentes de un Estado miembro de la Unión Europea.

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo*

Para más información, incluidas las bases completas para participar en el concurso, puede dirigirse al siguiente sitio web:

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/entrepreneurship/video-award/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/entrepreneurship/video-award/index_es.htm)

Enterprise Europe Network Canarias  
Dirección General de Promoción Económica  
Consejería de Economía y Hacienda  
Gobierno de Canarias

C/ León y Castillo, 431 – Edif. Urbis - planta derecha – 35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf.: 928 307 167 Fax: 928 307 181 Email: [eencanarias@gobiernodecanarias.org](mailto:eencanarias@gobiernodecanarias.org)  
Avda. José Manuel Guimerá, 8 – Edif. Usos Múltiples II – 5ª planta – 38071 Santa Cruz de Tenerife  
Tlf.: 922 476 625 Fax: 922 476 674 Email: [eencanarias@gobiernodecanarias.org](mailto:eencanarias@gobiernodecanarias.org)  
<http://www.een-canarias.org/>

Saludos cordiales.